



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acepta Adscripción Pauletich para CFJ

Vista: la Resolución del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

Considerando:

La Sra. Presidente del Tribunal formalizó el pedido de adscripción de Andrea María PAULETICH dirigido al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la nota NO-2020-16546-VWEINBERG, para que la agente preste funciones en el Centro de Formación Judicial, ya que su experiencia anterior resulta de gran utilidad para este Tribunal Superior.

Así y por la Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 766/2020, se dispuso otorgar la adscripción al agente Andrea Maria PAULETICH, legajo CMCABA n° 872, DNI 23.500.614 al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, por el término de seis (6) meses, manteniendo la categoría de revista.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención con su dictamen DT-2020-19073-DGA, indicando no advertir óbice para que el Tribunal acepte la adscripción dispuesta por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Aceptar la adscripción de Andrea Maria PAULETICH, legajo CMCABA n° 872, al Tribunal Superior de Justicia, para desempeñarse en el Centro de Formación Judicial, conforme lo aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 766/2020.

2. Agradecer al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la colaboración que brinda a este Tribunal Superior.

3. Mandar se registre, se de a la Dirección General de Administración y se notifique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.